



MANIFIESTO SOBRE LA EXTINCIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEL DEPORTE

**Federación Española de Medicina del Deporte (FEMEDE)
Federación Española de Asociaciones de Especialistas en Medicina de la Educación Física y del Deporte (FEDAMEFIDE)**

Las sociedades científico-profesionales de la Especialidad de Medicina de la Educación Física y del Deporte, con el apoyo de los colectivos de Medicina del Deporte, realizan este manifiesto en relación con la decisión del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad de extinguir la especialidad:

1. Tras siete años del enorme esfuerzo desplegado para explicar los contenidos, la utilidad y la trascendencia de la Especialidad de Medicina de la Educación Física y del Deporte es evidente que la sociedad ha entendido perfectamente la necesidad de una especialidad, no sólo consolidada en la actualidad, sino que tiene un papel cada vez más preponderante en el cuidado de la salud de un enorme parte de la población.

Los aspectos de prevención y tratamiento de la enfermedad crónica, del descubrimiento y manejo adecuado de enfermedades y lesiones del deportista, de la prevención y tratamiento de la muerte súbita, del control de dopaje, del apoyo científico del entrenamiento y de la valoración funcional mediante técnicas como las pruebas de esfuerzo, entre otras, de la asistencia y acompañamiento de los deportistas en sus actividades, entrenamiento y competiciones, corresponden al ejercicio profesional de esta especialidad.

Además, la desaparición de la especialidad privará a los ciudadanos de una asistencia de calidad de sus problemas médicos derivados de la práctica deportiva. Solamente los deportistas o entidades deportivas con más recursos podrán acceder, de forma privada, a una asistencia especializada de calidad.

El mayor dislate de tal decisión es que aspectos primordiales de la Ley Orgánica de protección de la salud y de lucha contra el dopaje en el deporte (Ley que gozó de un amplísimo respaldo parlamentario y social), se van a ver tremendamente afectados, sino imposibles de llevar a la práctica, teniendo como consecuencia, además, el incremento de resultados positivos de dopaje en los deportistas españoles.

2. La tendencia actual de nuestro medio más cercano, la Comunidad Europea, avanza inexorablemente hacia la implantación de esta especialidad en la totalidad de sus países.



3. Todos los ámbitos deportivos (deportistas, técnicos y entrenadores, directivos y gestores deportivos, autoridades deportivas, opinión pública y medios de comunicación, colectivo académico y científico) reconocen como indispensable la aportación y la necesidad de existencia de esta especialidad en los países desarrollados para dar cobertura a las necesidades médicas de un colectivo de ciudadanos que, en España, alcanza los dieciséis millones de personas.
4. La Medicina del Deporte ha demostrado su madurez, consistencia y experiencia, conseguida en los más de 25 años de existencia en nuestro país.
5. Los responsables legales de la Medicina del Deporte han realizado todas y cada una de las indicaciones efectuadas por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad para su adecuación al sistema de formación hospitalaria al que nos conduce la convergencia europea.
6. No es un argumento de peso que se quiera hacer desaparecer la especialidad por motivos económicos. Este es un argumento que no tiene peso específico y que obedece a una excusa que justifique semejante decisión.
7. El Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad no ha consultado a ningún estamento, ni de la Medicina del Deporte, ni de la Medicina, sobre tal decisión.
8. El Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad no ha abierto el oportuno debate o reflexión sobre la idoneidad y oportunidad de extinguir esta especialidad, ni tan siquiera en el ámbito de las Comunidades Autónomas, a las que no se ha consultado, ni se ha informado de tal decisión.
9. El Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad ha hecho caso omiso de los múltiples argumentos que la Medicina del Deporte ha realizado con sensatez, mesura y objetividad, desde los ámbitos oportunos.
10. Por todo lo anterior, los firmantes de este documento, representantes del colectivos de especialistas en Medicina de la Educación Física y del Deporte, manifiestan:
 - Su rechazo absoluto al deseo del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad de extinguir la especialidad, reiterando nuestra firme convicción de que la especialidad debe de continuar, adaptándose al sistema de formación hospitalaria, al igual que el resto de especialidades.
 - Que el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad se ha situado de espaldas a la opinión de todo el colectivo médico y deportivo del país.



- Que el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad es el único responsable de esta decisión unilateral, arbitraria y extemporánea.
- Que el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, en caso de que se culmine este despropósito, legará a sus futuros responsables el desafortunado trabajo de reimplantación de la especialidad en España.
- Que alertamos a la sociedad española sobre las consecuencias de la supresión de la especialidad.
- Que nos vamos a oponer con la máxima contundencia de nuestras fuerzas a la decisión del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad de eliminar la Especialidad de Medicina de la Educación Física y del Deporte .

Dr. Pedro Manonelles Marqueta
Presidente de la
Federación Española de
Medicina del Deporte
Tno. de contacto rápido: 619 240 690

P.O. Dr. Ángel Martín Pastor
Presidente de la Federación Española
de Asociaciones de Especialistas
en Medicina de la Educación Física
y del Deporte

Colectivos y estamentos de la Medicina del Deporte: **FEMEDE**: Dr. Pedro Manonelles Marqueta. **FEDAMEFIDE**: Dr. Angel Martín Pastor. Representante de **Directores de Escuelas Profesionales de Medicina del Deporte**: Dr. Jerónimo García Romero. Representante de **Centros regionales de Medicina del Deporte**: Dr. Nicolás Terrados Cepeda. Representante de **Centros de alto rendimiento**: Dr. Fernando Gutiérrez Ortega. Representante de **Médicos de Federaciones Nacionales**: Dr. Juan Manuel Alonso Martín. Representante de **Unidades Hospitalarias de Medicina del Deporte**: Dr. Luis Franco Bonafonte. Representante de los **Centros Municipales de Medicina del Deporte**: Dr. Luis Segura Casado. Representante de la **Comisión Nacional de la Especialidad**. Dr. Julio César Legido Arce.